



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.254**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Miércoles 26 de Febrero de 2014

Año C V	EDICIÓN DE 28 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialjud@yahoo.com.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O.Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	\$ 40.-	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

N° 100039591 - S.P.C. - Policía de la Provincia de Salta - N° 37/14	1110
N° 100039585 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - N° 10/2014	1110
N° 100039581 - S.P.C. Dirección Gral. de Rentas N° 36/14	1110
N° 100039572 - Instituto Provincial de Salud de Salta - N° 009/2014	1111
N° 100039571 - Instituto Provincial de Salud de Salta - N° 008/2014	1111
N° 100039570 - Instituto Provincial de Salud de Salta - N° 007/2014	1111
N° 100039564 - Ministerio de Salud Pública - N° 04/14	1112
N° 100039563 - Ministerio de Salud Pública - N° 03/14	1112
N° 100039557 - Poder Judicial de Salta - N° 23/13	1112
N° 100039419 - Dirección Nacional de Vialidad N° 172/13	1113
N° 100039418 - Dirección Nacional de Vialidad N° 171/13	1113

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100039559 - Dirección de Vialidad de Salta - P/L.N. N° 19/2.014	1114
N° 100039558 - Dirección de Vialidad de Salta - P/L.N. N° 18/2.014	1114
N° 100039555 - Poder Judicial de Salta - Expte. ADM. 2236/14	1114

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100039584 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - N° 04/2014	1115
N° 100039562 - Ministerio de Salud Pública - N° 04/14	1115
N° 100039556 - Poder Judicial de Salta - N° 03/14	1115
N° 100039554 - Poder Judicial de Salta - N° 04/14	1116
N° 100039553 - Poder Judicial de Salta - N° 05/14	1116

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 100039502 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 0090034-83067/13 - José Eduardo Petracchini - Cat. 1242 - Dpto. La Candelaria - Río La Candelaria margen izquierda	1116
N° 100039486 - Secretaria de Recursos Hídricos - Expte. N° 0090034-265771/13 - Julio Ramón Rodríguez Rodó - Catastro N° 1920 - Dpto. Chicoana	1116

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

N° 100039551 - Secretaria de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-156.552/11 - Río La Candelaria - Inmueble Matrícula N° 1303 - Dpto. La Candelaria	1117
---	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100039587 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - Adjudicación de la Contratación Directa N° 07/14	1118
N° 100039586 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - Adjudicación de la Licitación N° 294/13	1118

Pág.

N° 100039569 - Dirección de Vialidad de Salta - Contratación de Locación Obras con Ing. Civil Ricardo Gerardo López	1118
N° 100039568 - Dirección de Vialidad De Salta - Adjudicación Contratación Directa con Municipalidad de San Carlos	1119

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 100039325 - Sergio Eduardo Alonso - Por Cuenta y Orden de Macro Warrants S.A.	1119
---	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

N° 100039566 - Elizabet América - Expte. N° 20.470 - Rosario de la Frontera	1120
N° 100039341 - "Tras la Peña" - Expte. N° 18.710 - Dpto. Rosario de Lerma - Lugar Río Toro- (Cantera)	1120

SENTENCIA

N° 100039583 - Gustavo Alejandro Pérez - Expte. N° 1544/11 y otro	1120
---	------

SUCESORIOS

N° 100039590 - Visich, Sebastián - Expte. N° 1-451.515/13	1121
N° 100039589 - Ochoa, Celia Ester - Expte. N° 455506/13	1121
N° 100039588 - Baumann, Adolfo Guillermo - Expte. N° 216543/08	1121
N° 100039580 - Acuña, Tomás Gerardo - Expte. N° 442.705/13	1121
N° 100039578 - Colque, Santo Rufino - Expte. N° 408739/12	1122
N° 100039576 - Morales, Santos Nicolás - Expte. N° 418240/12	1122
N° 100039560 - Montañez, Jorge Adalberto - Expte. N° 440764/13	1122
N° 100039547 - Correa Inés Secundina - Expte. N° 421643/13	1122
N° 100039543 - Fuentes Villarroel, María; Chacana Baro, Carlos Ernesto; Fuentes, José Antonio - Expte. N° 2-400340/12	1122
N° 100039534 - Berta Rosa Díaz/Juan Antonio Vázquez - Expte. N° 2-442.408/13	1122
N° 100039529 - Silvera Guillermina - Expte. 421589/13	1123
N° 100039522 - Valdez, Ángel Román; Saravía, Blanca Luz - Expte. N° 436998/13	1123
N° 100039512 - Rodríguez, Carmelo - Expte. N° 428317/13	1123
N° 100039507 - Matos, José - Expte. N° 438.556/2013	1123
N° 100039501 - Ceballos Luis Américo - Expte. N° 450335/13	1123
N° 100039499 - Vega, Nimio Perpetuo - Colque, Teresa - Expte. N° 450.358/13	1124
N° 100039498 - Colque, Mieguel Wenceslao - Expte. N° 450.336/13	1124
N° 100039494 - Silvia Guillermina Alarcon - Expte. N° 393343/12	1124
N° 100039489 - Flores de Gerónimo Julia - Gerónimo Santos - Expte. N° C-10.710/98	1124
N° 100039479 - Guerrero, Ronaldo Juan - Expte. N° 453.071/13	1124
N° 100039478 - Aban, Sabas Crispin - Cinco, Argentina - Expte. N° B-77589/95	1125

REMATES JUDICIALES

N° 100039552 - Por Francisco Sola - Juicio Expte. N° 328611/10	1125
N° 100039505 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. N° 407.689/12	1125

POSESIONES VEINTEAÑAL

Pág.

N° 100039592 - De La Cruz Pablo Antonio c/Sucesores de Ruiz, Manuel Lucas - Expte. N° 491207 - Pcia. Santiago del Estero	1126
N° 100039574 - Soria, Teresa c/Calderón, Guillermo Bernardino o sus Herederos -Expte. N° 22.219/13 - Tartagal	1126
N° 100039424 - Falcon, Valeria Lorena vs. Abate, Chirino y/o quien resulte propietario - Expte. N° 16.195/13 - San José de Metán	1126

EDICTOS DE QUIEBRAS

N° 100039519 - Sánchez Gustavo Mariano por Quiebra Indirecta Conexo a Exp. N° 404370/12 "Sánchez Gustavo Mariano - Concurso Preventivo" Expte. N° Exp. 456604/13.....	1127
N° 100039518 - Figueroa Sonia Beatriz por Quiebra Indirecta (Conexo a Exp. N° 392248/12 " Figueroa Sonia Beatriz - Concurso Preventivo Expte. N° Exp-463740/14.	1127

EDICTO JUDICIAL

N° 100039503 - Gervino, José Guillermo Blas c/Ventura. Juan Bautista - Expte. N° 422.965/13	1127
---	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 100039582 - Remises Santa Lucía S.R.L.	1128
N° 100039567 - Normandía S.R.L.	1128

AVISOS COMERCIALES

N° 100039575 - Flores Grion S.R.L. - Modificación de Contrato Social (Aumento de Capital).....	1129
N° 100039550 - San Rafael Agropecuaria S.A. - Nuevo Directorio	1129

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 100039573 - Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta, para el día 25/03/14	1130
---	------

ASAMBLEAS

N° 100039577 - Asociación Niño Jesús Salta, para el día 28/04/14	1130
N° 100039565 - Hogar Escuela para Ciegos Corina Lona - Salta, para el día 21/03/14	1130

AVISO GENERAL

N° 100039561 - Colegio de Médicos de la Provincia de Salta - Resolución N° 011/2014	1131
---	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100039593 - Del día 25/02/14	1131
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 100039591 F. v/c Nº 0002-03856

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública Nº 37/14

Objeto: Adquisición de Repuestos, Filtros y Lubricantes.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

Expediente: 0140344-13.520/2014-0.

Destino: Policía de la Provincia de Salta.

Fecha de Apertura: 18/03/2014 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro Nº 3-100-0008000096-3 del Organismo Destinatario.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3º edificio, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este, o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/Nº - 3º Block - Planta Baja - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez

Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. Nº 100039585 F. v/c Nº 0002-03855

Aguas del Norte

Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.

Licitación Pública Nº 10/2014

Objeto: Adquisición de Tonners Reciclados

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente Nº 5284/14

Destino: Aguas del Norte

Recepción de Ofertas: 17/03/2014 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 17/03/2014 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 100 (Pesos trescientos) IVA incluido.

Monto Estimado: \$ 81.668,00 (Pesos ochenta y un mil seiscientos sesenta y ocho con 00/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte Nº 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 26/02/2014

O.P. Nº 100039581 F. v/c Nº 0002-03854

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública Nº 36/14

Objeto: Contratación del Servicio de Provisión de Bidones de Agua.

Organismo Originante: **Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.**

Expediente: 0110022-498.318/2013-0.

Destino: Diversos Edificios de la Dirección General de Rentas.

Fecha de Apertura: 18/03/2014 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000551-9 del Organismo destinatario.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja - ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación, o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039572 F. N° 0001-54616

Instituto Provincial de Salud de Salta

Solicitante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Objeto: Adquisición e Instalación de Grupo Electrónico.

Procedimiento: Licitación Pública N° 009/2014.

Presupuesto Estimado Autorizado: \$ 55.000 (pesos cincuenta y cinco mil)

Expediente: 74-46.030/2013.

Lugar de Presentación: Sección Compras Generales - España N° 782 - 2do. Piso - Salta - Capital.

Fecha de Apertura: 17/03/2014.

Hora de Apertura: 12:00 hs.

Sistema: Sobre Unico.

Lugar de Apertura: Instituto Provincial de Salud de Salta - Sala de Reuniones - España N° 782, Planta Baja - Salta Capital.

Valor del Pliego: \$ 55 (pesos cincuenta y cinco).

Mónica Silvia Santamaría
Responsable Compras y Suministros
Instituto Pcial. de Salud de Salta
Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039571 F. N° 0001-54616

Instituto Provincial de Salud de Salta

Solicitante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Objeto: Adquisición de Resmas de Papel.

Procedimiento: Licitación Pública N° 008/2014.

Presupuesto Estimado Autorizado: \$ 98.950 (pesos noventa y ocho mil novecientos cincuenta)

Expediente: 74-18.898/2014-0.

Lugar de Presentación: Sección Compras Generales - España N° 782 - 2do. Piso - Salta - Capital.

Fecha de Apertura: 18/03/2014.

Hora de Apertura: 11.00 hs.

Sistema: Sobre Unico.

Lugar de Apertura: Instituto Provincial de Salud de Salta - Sala de Reuniones - España N° 782, Planta Baja - Salta Capital.

Valor del Pliego: \$ 90 (pesos noventa).

CPN Juan Luis Delestal
Coord. Gral. de Compras
Instituto Pcial. de Salud de Salta
Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039570 F. N° 0001-54616

Instituto Provincial de Salud de Salta

Solicitante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Objeto: Adquisición de Artículos de Librería

Procedimiento: Licitación Pública N° 007/2014.

Presupuesto Estimado Autorizado: \$ 99.529 (pesos noventa y nueve mil quinientos veintinueve)

Expediente: 74-18.895/2014.

Lugar de Presentación: Sección Compras Generales - España N° 782 - 2do. Piso - Salta - Capital.

Fecha de Apertura: 17/03/2014.

Hora de Apertura: 11.00 hs.

Sistema: Sobre Unico.

Lugar de Apertura: Instituto Provincial de Salud de Salta - Sala de Reuniones - España N° 782, Planta Baja - Salta Capital.

Valor del Pliego: \$ 90 (pesos noventa).

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039564 F. v/c N° 0002-03852

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Programa Abastecimiento

Licitación Pública N° 04/14

Expte. N° 321-3.023/14-0

Adquisición: Reactivos

Destino: Programa de Bioquímica

Apertura: 17.03.14 - Hs. 12.00

Monto Oficial: \$ 57.100,00 (Pesos Cincuenta y Siete Mil Cien).

Lugar de Apertura: En Dcción. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Pliegos Sin Valor

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

C.P.N. Rosana Fabiola Palma
Director Abastecimiento y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039563 F. v/c N° 0002-03852

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Programa Abastecimiento

Licitación Pública N° 03/14

Expte. N° 249-2011/13-0

Adquisición: Equipamiento

Destino: Puesto Sanitario Hosp. Campo Quijano

Apertura: 17.03.14 - Hs. 11.30

Monto Oficial: \$ 95.875.00 (Pesos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Cinco).

Lugar de Apertura: En Dcción. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Pliegos Sin Valor

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

C.P.N. Rosana Fabiola Palma
Director Abastecimiento y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039557 F. N° 0001-54605

Poder Judicial de Salta

Licitación Pública 23/13

Expte. ADM 2204/13

**Adquisición de un Autoelevador Eléctrico
destinado al Depósito de Secuestro,
Patrimonio y Archivo.**

El Poder Judicial de Salta, llama a Licitación pública para el día 18/03/14, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de un autoelevador destinado al Depósito de Secuestros, Patrimonio y Archivo.

Por Informes, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Área Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° piso. Of. 3005.

Consultas de Pliego: Página Web:
www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: \$ 1.000 (pesos un mil).

CPN Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039419

F. N° 0001-54466

Presidencia de la Nación**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Obras Públicas****Vialidad Nacional**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 172/13.

Obra: Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta.

Tramo: San Antonio de los Cobres - Cauchari.

Sección III: Alto Chorrillo - Campo Amarillo.

Tipo de Obra: Excavaciones no clasificada varias (desagües, limpieza de cauce, etc.), Conformación de Terraplenes con y sin compactación especial, Excavación para fundaciones de alcantarillas, Construcción de alcantarillas, Construcción de sub-base granular en 0.15m de espesor, Construcción de base granular en 0.20m de espesor, Construcción de Carpeta asfáltica de 0.05m de espesor, Construcción de cordón protector de borde de pavimento, Señalamiento horizontal y vertical, Colocación Baranda metálica cincada para defensa según plano H-10237, Construcción de banquetas enripiadas, Construcción de muros.

Presupuesto Oficial: Pesos Noventa y Un Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho (\$ 91.487.848,00), referidos al mes de Diciembre de 2013.

Garantía de la Oferta: Pesos Novecientos Catorce Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 48/100 (\$ 914.878,48).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Dieciocho Mil Doscientos Noventa y Ocho (\$ 18.298,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 15 de Marzo de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de Abril de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 171/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00

e) 21/02 al 17/03/2014

O.P. N° 100039418

F. N° 0001-54466

Presidencia de la Nación**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Obras Públicas****Vialidad Nacional**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 171/13.

Obra: Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta.

Tramo: San Antonio de los Cobres - Cauchari.

Sección II: Mina La Poma - Alto Chorrillo.

Tipo de Obra: Excavaciones no clasificada varias (desagües, limpieza de cauce, etc.), Conformación de Terraplenes con y sin compactación especial, Excavación para fundaciones de alcantarillas, Construcción de alcantarillas, Construcción de sub-base granular en 0.15m de espesor, Construcción de base granular en 0.20m de espesor, Construcción de Carpeta asfáltica de 0.05m de espesor, Construcción de cordón protector de borde de pavimento, Señalamiento horizontal y vertical, Colocación Baranda metálica cincada para defensa según plano H-10237, Construcción de banquetas enripiadas, Construcción de muros.

Presupuesto Oficial: Pesos Ciento Cuarenta y Dos Millones, Quinientos Tres Mil Doscientos Noventa y Ocho (\$ 142.503.298,00), referidos al mes de Diciembre de 2013.

Garantía de la Oferta: Pesos Un Millón Cuatrocientos Veinticinco Mil Treinta y Dos con 98/100 (\$ 1.425.032,98).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos Veintiocho Mil Quinientos Uno (\$ 28.501,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 15 de Marzo de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de Abril de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con la Licitación Pública N° 172/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 21/02 al 17/03/2014

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100039559 F. N° 0001-54607

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa P/L. N. N° 19/2.014

Para la Adquisición de "Fajas Lumbares de Seguridad para Personal de Campamentos de la DVS"

Presupuesto Oficial: \$ 35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil).

Exptes.: N° 0110033-24822/2014-0

Apertura: 07 de Marzo de 2.014 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432 -1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 06-03-2014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039558

F. N° 0001-54607

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa P/L. N. N° 18/2.014

Para la Adquisición de "Materiales de Construcción para Medianera y Lingas"

Presupuesto Oficial: \$ 12.750,00 (Pesos Doce Mil Setecientos Cincuenta).

Exptes.: N° 0110033-252.518/2013-0 y Agregos. 0110033-264.546/2013-0

Apertura: 07 de Marzo de 2.014 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432 - 1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 06-03-2014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039555

F. N° 0001-54603

Poder Judicial de Salta

Contratación Directa Art. 12 Ley 6838

Expte. ADM 2236/14

Adquisición de Repuestos para Puertas de Acceso del Edificio de Ciudad Judicial

El Poder Judicial de Salta, llama a cotización de Precios, con la modalidad prevista en el art. 12 de la ley 6838, para el día 10 de marzo del año en curso a horas 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de repuestos para puertas de

acceso del edificio de Ciudad Judicial, cuyas especificaciones técnicas y condiciones de presentación se encuentra a disposición de los interesados.

Por Informes, Entrega de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Área Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° piso. Of. 3005.

Consultas de Pliego: Página Web:
www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: sin cargo

CPN Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100039584 F. v/c N° 0002-03855

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Concurso de Precios N° 04/2014

Objeto: Adquisición de Resmas de Papel

Destino: Co.S.A.ySa.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 5.301/14

Recepción de Ofertas: 18/03/2014 Hasta Horas:
11:30.

Apertura de Ofertas: 18/03/2014 Horas: 12:00.

Pliego: Sin cargo.

Monto Estimado: \$ 46.939,00 (Pesos cuarenta y seis mil novecientos treinta y nueve con 00/100), sin IVA.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento email: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039562 F. v/c N° 0002-03852

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Programa Abastecimiento

Concurso de Precios N° 04/14

Expte. N° 321-250.787/13-0

Adquisición: Equipamiento

Destino: Puestos Sanitarios Hosp. Santa Victoria Este

Apertura: 17.03.14 - Hs. 11.00

Monto Oficial: \$ 33.500.00 (Pesos Treinta y Tres Mil Quinientos)

Lugar de Apertura: En Dccion. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Pliegos Sin Valor

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta

C.P.N. Rosana Fabiola Palma
Director
Abastecimiento y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039556 F. N° 0001-54604

Poder Judicial de Salta

Concurso de Precios 03/14

Expte ADM 2223/14

Adquisición de Sellos para dependencias Varias

El Poder Judicial de Salta, llama a Concurso de Precios para el día 18/03/14, a hs. 11:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de sellos destinados a dependencias varias.

Por Informes, Entrega de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración Área Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° piso. Of. 3005.

Consultas de Pliego: Página Web:
www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: sin cargo.

C.P.N. Virginia Lona Kralik
Enc. Área de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039554 F. N° 0001-54601

Poder Judicial de Salta

Concurso de Precios 04/14

Expte ADM 2224/14

**Adquisición de Materiales Varios destinados
a la Actualización de la Central Telefónica
de Ciudad Judicial**

El Poder Judicial de Salta, llama a Concurso de Precios para el día 19/03/14, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de materiales varios destinados a la actualización de la central telefónica de Ciudad Judicial.

Por Informes, Entrega de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Área Compras - Avda. Bolivia 4671, piso. Of. 3005.

Consultas de Pliego: Página Web:
www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: sin cargo.

C.P.N. Virginia Lona Kralik
Enc. Área de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039553 F. N° 0001-54600

Poder Judicial de Salta

Concurso de Precios 05/14

Expte. ADM 2225/14

**Adquisición de Bolsas
para Dependencias Varias**

El Poder Judicial de Salta, llama a Concurso de Precios para el día 19/03/14, a hs. 11:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de bolsas para dependencias varias.

Por Informes, Entrega de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración Área Compras Avda. Bolivia 4671, 2° piso. Of. 3005.

Consultas de Pliego: Página Web:
www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: sin cargo.

C.P.N. Virginia Lona Kralik
Enc. Área de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100039502 F. N° 0001-54543

Ref. Expte. N° 0090034-83.067/13

José Eduardo Petracchini, D.N.I. N°17.441.312 y otras, en su carácter de propietarios del inmueble Catastro N° 1242. Dpto. La Candelaria, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigar una superficie de 72,4159 has con un caudal de 38.01 lts./seg. y agua para abrevadero para 1000 cabezas de ganado bovino con un volumen de 70 m3/día con aguas a derivar del río La Candelaria margen izquierda. Así también solicita concesión de agua para riego de 50,2096 has con un caudal de 26.36 lts./seg. y agua para abrevar 500 cabezas de ganado bovino aguas a derivar de las vertientes del Cerro del Molino.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 87, 88, 51, y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 24 al 28/02/2014

O.P. N° 100039486 F. N° 0001-54526

Ref. Expte. N° 0090034-265771/13.

Julio Ramón Rodríguez Rodó, D.N.I. N° 08.387.994, en su carácter de propietario del inmueble Catastro N° 1920, Dpto. Chicoana, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 36,0000 Has.

con carácter eventual con una dotación de 18,9 lts./seg. aguas a derivar de Vertiente que nacen y discurren por la propiedad.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, 87 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 24 al 28/02/2014

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

O.P. N° 100039551

F. N° 0001-54598

Ref. Expte. N° 34-156.552/11

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 37 del día 21/02/14, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambos márgenes del Río La Candelaria, en la zona del inmueble identificado con la matrícula catastral N° 1303 del Dpto. La Candelaria, conforme las siguientes coordenadas:

Vinculación Línea de Ribera del Río La Candelaria

Matrícula N° 1303 Dpto. La Candelaria

Margen Izquierda

	X	Y
LRi 1	7110524.72	3594263.47
LRi 2	7110506.87	3594221.71
LRi 3	7110461.72	3594159.99
LRi 4	7110403.26	3594156.78
LRi 5	7110301.98	3594159.61
LRi 6	7110253.79	3594119.44
LRi 7	7110223.88	3594071.39
LRi 8	7110233.95	3594028.09
LRi 9	7110350.58	3593909.99
LRi 10	7110394.49	3593859.95
LRi 11	7110448.92	3593801.48
LRi 12	7110464.59	3593762.70

Margen Derecha

	X	Y
LRd 13	7110566.91	3594257.74
LRd 14	7110547.58	3594205.59
LRd 15	7110506.33	3594125.10
LRd 16	7110409.34	3594095.77
LRd 17	7110320.53	3594106.18
LRd 18	7110274.44	3594094.20
LRd 19	7110257.91	3594066.83
LRd 20	7110266.91	3594035.55
LRd 21	7110372.97	3593922.81
LRd 22	7110411.35	3593890.12
LRd 23	7110472.85	3593810.94
LRd 24	7110495.50	3593774.72

Vinculación Línea de Inundabilidad

Matrícula N° 1303 Dpto. La Candelaria

Vert.	X	Y
LI 1	7110668.64	3594227.01
LI 2	7110652.80	3594219.34
LI 3	7110629.45	3594209.08
LI 4	7110613.70	3594201.82
LI 5	7110600.63	3594194.13
LI 6	7110583.25	3594184.54
LI 7	7110568.54	3594173.84
LI 8	7110551.01	3594161.60
LI 9	7110535.32	3594151.61
LI 10	7110521.94	3594140.35
LI 11	7110516.48	3594126.18
LI 12	7110517.41	3594106.81
LI 13	7110520.72	3594089.81
LI 14	7110524.81	3594073.22
LI 15	7110525.30	3594059.01
LI 16	7110525.36	3594044.81
LI 17	7110524.59	3594030.85
LI 18	7110521.83	3594017.66
LI 19	7110517.46	3594006.01
LI 20	7110514.68	3593994.29
LI 21	7110507.09	3593979.43
LI 22	7110508.68	3593951.00
LI 23	7110513.51	3593938.28
LI 24	7110529.62	3593910.80
LI 25	7110534.52	3593872.50
LI 26	7110527.73	3593841.50
LI 27	7110515.17	3593800.36
LI 28	7110516.40	3593776.27
LI 29	7110523.95	3593754.50

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administra-

tivos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin
Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 180,00

e) 26 y 27/02/2014

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100039587

F. N° 0001-54625

Ministerio de Seguridad

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa con Presupuesto N° 07/14

Art. 12° - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-4947/2013-0.- Contratación Directa con presupuesto N° 07/14 "Adquisición de 395 Kg. de Queso Cuartirolo", con destino a las Unidades Carcelarias N° 2 - Metán - y N° 5 - Tartagal, dependientes de este Organismo.

Disposición N° 93/14 de la Dirección General del Servicio Penitenciario

Firma Adjudicada:

TDV S.R.L.: por un monto total de \$ 17.380,00 (Pesos: Diecisiete Mil Trescientos Ochenta con 00/100).

Marta S. Padilla

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable S.P.S.S.

A Cargo de Dirección

Imp. \$ 60,00

e) 26/02/2014

O.P. N° 100039586

F. N° 0001-54625

Ministerio de Seguridad

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 294/13

Art. 9° - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-91.712/2013-0 - "Adquisición de Papel, Cartón e Insumos para la Impresión y Artículos de Librería", con destino al Servicio Penitenciario de la Provincia.

Resolución N° 76/14 del Ministerio de Seguridad

Firmas adjudicadas:

Hersapel S.R.L.: por un monto total de \$ 128.226,50 (Pesos: Ciento Veintiocho Mil Doscientos Veintiséis con 50/100).

Librería San Pablo S.R.L.: por un monto total de \$ 118.686,50 (Pesos: Ciento Dieciocho Mil Seiscientos Ochenta y Seis con 50/100).

Marta S. Padilla

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable S.P.S.S.

A Cargo de Dirección

Imp. \$ 60,00

e) 26/02/2014

O.P. N° 100039569

F. N° 0001-54614

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contrato Locación de Obra entre la Dirección de Vialidad de Salta y el Ing. Civil Ricardo Gerardo López.

Expediente N° 33-272.991/2013-2

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838 - Decreto N° 1448/09, se informa que en virtud de la Obra: Construcción de Alcantarillas en Ruta Provincial N°6 - El Tala - El Jardín (1ª y 2ª Etapa) - Camino a Las Flacas, por la cual se contratan los servicios del Ing. Civil Ricardo Gerardo López "Para la Realización de Trabajos de Inspección de la Mencionada Obra en un todo de acuerdo a lo descrito en el Anexo I: Responsabilidad específica de los Inspectores y Anexo II: Instrucciones a los Inspectores", autorizada con encuadre legal en el Art. 20 de la Ley 6.838.

Contrato de Locación de Obras

Oferente:

Ingeniero Civil Ricardo Gerardo López. Cotiza por la suma total de \$ 27.900,00, los que serán abonados en tres cuotas iguales y sucesivas de \$ 9.300,00 (Pesos Nueve Mil Trescientos) mensuales, contra la presentación de la factura correspondiente.

Por Resolución N° 228/14 de esta Dirección se aprueba el Contrato por el término de 03 (Tres) meses a partir del 01 de febrero de 2014.

Ing. Gerardo R. Villalba
Director

Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 26/02/2014

O.P. N° 100039568

F. N° 0001-54614

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa por Libre Negociación
con Municipalidad de San Carlos

Expediente N° 33-12.956/2014-0

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la Municipalidad de San Carlos, para realización de trabajos de Mantenimiento Vial en rutas provinciales de la zona de San Carlos y caminos vecinales, autorizada con encuadre legal en el Art. 13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 110.190,00.-

Contratación Directa por Libre Negociación:

Oferente:

Municipalidad de San Carlos. Cotiza por la suma total de \$ 110.190,00. Los trabajos consisten en: 1- Desmalezamiento de zona de camino en rutas varias. 2- Construcción de gaviones de piedra rutas varias. 3-

Construcción de muros de piedra. 4- Cuadrilla p/trabajos no especificados y/o de emergencia.

Por Resolución N° 0232/2014 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 02 de Enero del 2014 por el término de cuatro (04) meses.

Ing. Gerardo R. Villalba
Director

Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 26/02/2014

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100039325

F. N° 0001-54335

Excelente Remate de Vinos Varietal a Granel

Viernes 28.02.2014 11:00 Hs.

España 955 - Salta Capital

Colegio de Martilleros de Salta

REMATE CON BASE Y REDUCCION

El día 28/02/2014, o las 11:00 hs., en calle España N° 955, Salta Capital, sede del Colegio de Martilleros de Salta, por cuenta y orden de Macro Warrants S.A. el Martillero Sergio Eduardo Alonso, en virtud de lo dispuesto por el art. 17 de la Ley N° 9643, (Warrants), Rematará 38 lotes de diferentes cantidades y variedades por un total de 1.224.250 litros de Vino a Granel, con base, la cual se reducirá de no haber interesados por la primera, luego de transcurridos 15 minutos de puestos a la venta, según el siguiente detalle de variedades y precios que conforman los 38 lotes:

Cant de Lotes	Producto	Varietal	Almac.	Cant. de Litros	Base Inicial p/litro	Base Reducida p/litro
6	Tinto	Malbec	Barrica	39.150	\$ 8,50	\$ 7,50
1	Tinto	Tannat	Pileta	40.500	\$ 5,02	\$ 4,43
10	Tinto	Malbec	Pileta	352.800	\$ 4,68	\$ 3,68
5	Tinto	Cabernet	Pileta	204.500	\$ 4,25	\$ 3,73
2	Tinto	Merlot	Pileta	81.700	\$ 3,83	\$ 3,49
2	Blanco	Chardonnay	Pileta	57.500	\$ 3,06	\$ 2,74
12	Blanco	Torrontes	Pileta	448.100	\$ 2,81	\$ 2,35

La conformación de cada uno de los lotes a subastar podrá ser consultada en la página web www.subastasalta.com.ar o solicitada a Macro Warrants S.A. o en los días de exhibición. La mercadería a subastar corresponden a los certificados de depósito emitidos por Macro Warrants S.A. o favor de Félix Lavaque S.A., de fechas 27/06/13 y 14/11/2013 y sus

correlativos Warrants de igual fecha que fueron negociados por primera vez o favor del Banco Macro S.A. La venta se realizará, en litros o granel, puesta en Bodega Lavaque, Ruta Nacional 40 Km 4340, Cafayate, Pcia. de Salta, en el estado de conservación en el que se encuentra y exhibe, con retiro y transporte a cargo del comprador. Condiciones de Venta: Se rematará con las bases antes mencionados más I.V.A. - Seña 10% a cuenta de precio, más comisión de ley (1%) más I.V.A., más impuesto de sellos (1,2%); Saldo dentro de los 2 días hábiles, en el domicilio especial constituido por Macro Warrants S.A. España 550, Ciudad de Salta, de 9:00 o 13:30 hs. Retiro de la mercadería: dentro del plazo máxi-

mo de 10 días del acto de subasta, previa cancelación del saldo, debiendo el comprador aportar la documentación y medios necesarios para el traslado. Exhibición: los días 26 y 27 de Febrero de 10:00 a 16:00 hs., debiendo comunicarse previamente con Macro Warrants S.A., Leandro N. Alem 651, 8° Piso Fte., Buenos Aires Tel. (011) 4894-0959 líneas rotativas o con el Martillero, actuante Tel. 0387-4922570 y 387-4577863. Para mayor información comunicarse a los teléfonos mencionados como así también ingresar a www.subastasalta.com.ar

Imp. \$ 800,00

e) 14 al 28/02/2014

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100039566

F. N° 0001-54611

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Art. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería que la Sra. Elizabet América Quiquinto ha solicitado la Petición de Mensura de la Mina Elizabet América, ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera y que tramita por Expediente N° 20.470, y cuya localización se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krüger - Posgar '94

Y = 3606855.44	X = 7150305.87
Y = 3607155.44	X = 7150305.87
Y = 3607155.44	X = 7150005.87
Y = 3606855.44	X = 7150005.87

Coordenadas de la labor legal:

Y = 3607006.85 X = 7150286.62

La superficie concedida es 36 Has.

Los terrenos afectados son de propiedad de Mario Cervera Díaz (Domiciliado en Fca. La Australacia de Rosario de la Frontera).

La mina de referencia no posee minas colindantes. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 26/02, 05 y 12/03/2014

O.P. N° 100039341

F. N° 0001-54356

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Marcos Sebastián Achával, ha solicitado publicación de la Renovación de Concesión de la Canterra de Áridos denominada "Tras La Peña", que tramita mediante el Expte. N° 18.710, ubicada en el departamento Rosario de Lerma, lugar Río Toro, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krüger - Planas (Posgar/94)

P.1 Y=3532486.94	X=7247905.65
P.2 Y=3532419.35	X=7247708.24
P.3 Y=3532294.11	X=7247755.08
P.4 Y=3532314.07	X=7247936.87
P.5 Y=3532273.62	X=7248114.03

La superficie de la cantera es de 4 hectáreas 4.170,94 m2, no posee servidumbres. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 17, 26/02 y 10/03/2014

SENTENCIA

O.P. N° 100039583

R. s/c N° 100004754

Tribunal de Juicio Sala IV

FALLA: I) Condenando a Gustavo Alejandro Pérez, a la pena de Nueve Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas por resultar autor material y penalmente res-

ponsable del delito de Abuso Sexual Gravemente Ultra-
jante Agravado por el Vínculo en perjuicio de Paola
Guadalupe Pérez (Arts. 119, párrafos 2do. y cuarto
letra b), 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal),
Ordenado que el mismo continúe alojado en la Cárcel
Penitenciaria Local.- II.- Revocando la Condicionalidad
de la pena impuesta a Tres Años de Prisión por Abuso
Sexual Simple Calificado por el Vínculo Reiterado (dos
hechos) en Concurso Real, por la Cámara Segunda en lo
Criminal en causa N° 16.015/06 en fecha 09/02/2007 y
en consecuencia Unificar con la aquí dictada en la Pena
Única de Doce Años de Prisión, Accesorias Legales y
Costas (Arts. 58 del C.P. y 21 del C.P.P).- III.- Reco-
mendando..., IV.- Difiriendo..., V.- Ordenando..., VI.-
Fijando..., VII.- Cópiese..., Fdo.: Dra. Ana Silvia Acosta,
Dra. Mirta Gladis Yobe y Dra. Beatriz Rcnzi (Int.),
Jueces del Tribunal de Juicio Sala IV. Ante mi Dra.
Mariela del Carmen Villada, Secretaria.

Cumple la Pena Impuesta: el día Diecisiete de No-
viembre del Año Dos Mil Veintiuno (17/11/2021). Dra.
Ana Silvia Acosta, Presidente Tribunal de Juicio Sala
IV. Dra. Mariela Villada, Secretaria.

Sin Cargo e) 26/02/2014

SUCESORIOS

O.P. N° 100039590 F. N° 0001-54629

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de
Primera Instancia en lo Civil y Comercial III Nomi-
nación, Secretaría Actuante de la Dra. Dolores Aleman
Ibáñez Ordena Declarar Abierto el Sucesorio de Visich,
Sebastián, Expte. N° 1-451.515/13 Ordena la publica-
ción de edictos durante 3 (tres) días en el boletín Oficial
y en un Diario de Circulación Comercial masiva (art.
723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con
derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como here-
deros o acreedores para que dentro de los treinta días de
la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo
apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra.
Dolores Aleman Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/02/2014

O.P. N° 100039589 F. N° 0001-54627

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado
de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación,
en los autos caratulados: "Ochoa, Celia Ester s/Suceso-

rio", (Expte. N° 455.506/13), Secretaría N° 2, a cargo
de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, cita y emplaza a
todos los que se consideren con derechos a los bienes de
esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para
que dentro de los Treinta días de la última publicación
comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo
que hubiera por Ley. Publíquese durante 3 días en el
Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del
C.P.C.C.). Salta, 21 de Febrero de 2014. Dra. Ivanna
Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/02/2014

O.P. N° 100039588 F. N° 0001-54626

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza a
cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comer-
cial de 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad
Fiorillo, en los autos caratulados: "Baumann, Adolfo
Guillermo s/Sucesorio", Expte. N° 216.543/08, cita y
emplaza a todos los que se consideren con derechos a
los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o
acreedores, para que en el término de treinta días corri-
dos a contar desde la última publicación, comparezcan
a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el
Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta,
21 de Noviembre de 2013. Salta, 04/02/14. Dra. Sole-
dad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/02/2014

O.P. N° 100039580 F. N° 0001-54622

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez de Primera
Instancia del Juzgado Civil y Comercial de 9° Nomi-
nación, secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, en los
autos caratulados Acuña Tomas Gerardo s/sucesorio: I)
Declarar abierto el juicio sucesorio de "Acuña Tomás
Gerardo", Expte N° 442.705/13. II.- Citar por edictos
que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial
y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del
Código Procesal C y C) a todos los que se consideren
con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como
herederos o acreedores, para que dentro del término de
treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo aperci-
bimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de
febrero de 2014. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 26 al 28/02/2014

O.P. N° 100039578

R. s/c N° 100004753

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nom., Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados: "Colque, Santo Rufino s/Sucesorio", Expte. N° 408.739/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de esta ciudad. Salta, 19 de Febrero de 2.014. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Sin Cargo

e) 26 al 28/02/2014

O.P. N° 100039576

R. s/c N° 100004752

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nom., Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Morales, Santos Nicolás s/Sucesorio", Expte. N° 418.240/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C.yC.). Salta, 20 de Diciembre de 2.013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 28/02/2014

O.P. N° 100039560

F. N° 0001-54609

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados: "Montañez, Jorge Adalberto s/ Sucesorio", Expte. N° 440764/13, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El

Tribuno. Salta, 19 de Febrero de 2014. Dra. Dolores Aleman Ibañez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 26 al 28/02/2014

O.P. N° 100039547

F. N° 0001-54586

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nominación, Secretaria del Dr. Gonzalo Harris, en autos caratulados: "Correa Inés Secundina s/Sucesorio", Expte. 421643/13, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los Diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 23 de diciembre de 2013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 25 al 27/02/2014

O.P. N° 100039543

R. s/c N° 100004748

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados: "Fuentes Villarroel, María; Chacana Baro, Carlos Ernesto; Fuentes, José Antonio s/Sucesorio" Expte. N° 2-400.340/12: Cita por edictos que se publiquen durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 30 de Agosto de 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 25 al 27/02/2014

O.P. N° 100039534

F. N° 0001-54578

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da, Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en

los autos caratulados: "Berta Rosa Díaz / Juan Antonio Vázquez s/Sucesorio" - Expte. N° 2-442.408/13, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boleten Oficial y otro de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 13 de Febrero de 2.014. Dra. Rubi Velasquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/02/2014

O.P. N° 100039529 F. N° 0001-54568

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 8° Nom., Secretaría N° 2, ordena en los autos caratulados: "Silvera, Guillermina s/Sucesorio", Expte. N° 421.589/13, citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Febrero de 2014. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/02/2014

O.P. N° 100039522 F. N° 0001-54556

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da Nominación, Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Valdez, Ángel Román; Saravia, Blanca Luz" Expediente N° 436.998/13, cita por edictos, que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de Octubre de 2013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/02/2014

O.P. N° 100039512 F. N° 0001-54550

La Dra. Bibiana María Acuña, a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10 Nominación, Secretaría Interina del Dr. Gonzalo Harris, en los autos caratulados Rodríguez, Carmelo Sucesorio Expte. 428.317/13. Ordena, la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Febrero de 2014. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/02/2014

O.P. N° 100039507 F. N° 0001-54547

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea en los autos caratulados "Matos, José s/Sucesorio" - Expte. N° 438.556/2013, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial, un (1) Día en el Diario "El Tribuno" y dos (2) días en el "Nuevo Diario". Salta, 27 de Diciembre de 2013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/02/2014

O.P. N° 100039501 F. N° 0001-39540

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "Ceballos Luis Americo" Expte. N° 450.335/13, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (con al menos un día de publicación en Diario el Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial), citando a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro

de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Febrero de 2014. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/02/2014

O.P. N° 100039499 F. N° 0001-54538

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Inst. Civil y Com. 3ra. Nom., Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados "Sucesorio - Vega, Nimio Perpetuo - Colque, Teresa", Expte. N° 450.358/13, Ordena la publicación de Edictos, durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario de Circulación Comercial masiva (art. 723 C.P.C.yC.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Diciembre de 2013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/02/2014

O.P. N° 100039498 F. N° 0001-54537

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Ira. Inst. Civil y Com. 8va. Nom., Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados "Sucesorio - Colque, Mieguel Wenceslao", Expte. N° 450.336/13, Ordena la publicación de Edictos, durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de Febrero de 2014. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/02/2014

O.P. N° 100039494 F. N° 0001-54533

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secre-

taria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados "Sucesorio de Silvia Guillermina Alarcón", Expte. N° 393.343/12, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de Febrero de 2014. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/02/2014

O.P. N° 100039489 F. N° 0001-54528

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez Titular de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: "Flores de Geronimo Julia Geronimo Santos" s/Sucesorio - Expte. N° C-10.710/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación comercial local por el término de tres días (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 14 de Febrero de 2.014. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/02/2014

O.P. N° 100039479 F. N° 0001-54520

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán - Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación - Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Guerrero, Ronaldo Juan Sucesorio - Expte. N° 453.071/13", en los que se ha dispuesto Citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno

(art. 723 y cctes. del C.Proc.C. y C.). Salta, 14 de Febrero de 2014. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/02/2014

O.P. N° 100039478 F. N° 0001-54519

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados: "Sucesorio - Aban, Sabas Crispín - Cinco, Argentina" Expte. N° B-77589/95 Cita a los que herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres (3) días en Boletín Oficial y tres (3) días en diario "Nuevo Diario". Fdo. Dr Luis Gutiérrez, Juez. Salta, 13 de Diciembre de 2013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/02/2014

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 100039552 F. N° 0001-54599

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE

Dos Inmuebles en Campo Quijano - Salta

El día 28 de Febrero de 2014, a las 18,00 horas, en el domicilio de calle España 955, por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación a cargo de la Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en el juicio que se le sigue a "Gonza Marcos Rubén y Otros" s/Ejecución de Sentencia y Honorarios Expt. N° 328.611/10. Remataré con la base de las 2/3 partes del valor Fiscal. 1) \$ 2.607,44 el inmueble identificado como Matrícula N° 11862, Sección A, Manzana 054C, Parcela 017 - Localidad de Campo Quijano - Rosario de Lerma, ubicado en Manzana 54c casa 17 Barrio San Jorge Campo Quijano. El inmueble consta de dos habitaciones de 4x4m aprox, una habitación de 3x3 m aprox cuyas paredes son de blok, techo de chapa y piso de cemento alisado, un baño con inodoro y ducha sin azulejos, una cocina de 3x3 m aprox. posee un fondo de 10x15 m aprox. cercado en todas sus medianeras vecinales c/alambre. Posee los servicios de:

Agua Corriente, Luz, alumbrado público y recolección de residuos. En el Inmueble viven: Marcela Alicia Vivas. Guillermo Gustavo Martínez Vivas y la Sra Dionida Colque en calidad de propietarios. 2) el 50% indiviso del inmueble Matrícula N° 9590 Sección A, Manzana 051ª, Parcela 005, Localidad de Campo Quijano - Dpto. Rosario de Lerma, ubicado en Manzana 51ª, casa 05 Barrio San Jorge Campo Quijano. El inmueble consta de 2 habitaciones de 4 x 4m aprox. 1 cocina precaria cuyas paredes y techo son de plástico negro, un baño de letrina, un fondo de aprox. 10m. Posee los servicios de Agua, luz, recolección de residuo. Residen en el mismo Margarita Tomasa Torres, Gertrudis Yonar, Rosa Alejandra Dionicio, hija, Marcos Luis Dionicio, hijo, Jesús Omar Dionicio, Agustina del Milagro Dionicio, Cintia Choque, Lautaro Alexander Arias. Luz Tician, Arias Luisiana Dulce, Araceli Arias, hijos de este último en calidad de propietarios. Condiciones de pago: Señal 30% en efectivo, comisión 5%, Sellado D.G.R 1,25% todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Igualmente se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: El remate se llevara a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: Por tres Días en el B. Oficial y Nuevo Diario de Salta. Informes: Martillero Francisco Sola. Tel. 154577853.

Imp. \$ 306,00 e) 26 al 28/02/2014

O.P. N° 100039505 F. N° 0001-54546

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE \$ 3.000

Derechos y Acciones Inmueble en Barrio "El Sol" de Campo Quijano

El día Miércoles 26 de Febrero de 2014, a hs. 17,30, en calle J.M. Leguizamón N° 1.881 de esta ciudad Remataré con base de \$ 3.000.- Los Derechos y Acciones que le pertenece al Demandado sobre El Inmueble identificado con Mat. N° 10.986.- Dpto. Rosario de Lerma.- con plano aun no aprobado, donde se individualizaría como.- Manz. "E".- Lote 26.- Casa 30-31.- de Barrio El Sol de la Localidad de Campo Quijano. Descripción: El inmueble: se trata de un terreno alambrado perimetralmente, de 10 x 60 mts. Situado sobre dos esquinas.- Tanto en el frente y al fondo se encuentra

baldío. La construcción se emplaza al medio del mismo, y consta de 2 (dos) habitaciones (dormitorios), comedor, y Baño de primera revestido con cerámicos y lavadero, construidas con bloques de cemento, techo de chapas, piso parcialmente de mosaico y cemento fletachado, carpintería de madera. Scios: si bien cuenta con agua corriente, y luz eléctrica (instalados), la misma es suministrada por la casa contigua (donde vive la madre del demandado). Estos servicios pasan por la calle donde se encuentra dicho inmueble, sobre calle enripiada y con alumbrado público municipal. Est. Ocup.: Se encuentra habitada por el demandado junto a su esposa Noemí Aparicio y dos hijos menores. Según Acta de Constatación a fs. 37. Forma de Pago: Señal del 30% del precio adquirido en el acto del remate el Saldo dentro de los cinco días de aprob. la subasta.- El imp. a la Vta del bien (inmueble) s/el Art 7 de la Ley 23.905 - No se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Comisión de Ley 10% con más el 1,25% Sellado DGR.- Ordena: Sra. Juez en lo Civ. y Com. 7ma. Nom. Dra. Claudia Ibáñez de Aleman.- Secret. N° 2.- en Juicio seguido c/Martínez, Jorge Daniel s/ Ejecución de Sentencia.- Expte. N° 407.689/12.- Edictos por 3 días en el Bol. Ofic. y Diario de Circ. Comercial.- El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor en Expte. o al Mart. M.A.Ch.(IVA Monot).- Leguizamón N° 1.881 - Cel. 154-033142.

Imp. \$ 228,00

e) 24 al 26/02/2014

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 100039592

R. s/c N° 100004755

Edicto: "Santiago del Estero, Siete de Octubre del Dos Mil trece. Agréguese el recaudo adjunto y téngase presente.- Téngase presente el informe del Juzgado Electoral, atento a ello y constancias de autos, téngase como parte demandada a Sucesores de Ruiz Manuel Lucas, Oficiense a Mesa Gral. de Entradas a los fines de recaratular la presente causa, debiendo consignar como se provee ut- supra, lo solicitado y lo prescripto por el Art. 81 y 86 del C.P.C. y C. concédase el Beneficio de Litigar Sin Gastos Provisional, exención a la reposición de tasa de Justicia por el Plazo de Noventa Días.- Del Escrito Inicial, por presentado, con el domicilio legal constituido en el carácter invocado, dásese participación.- Por iniciada demanda sobre Prescripción Adquisi-

tiva Veinteañal contra Sucesores de Ruiz Manuel Lucas, la que se acepta en cuanto por derecho procediere.- Sígase el trámite de Juicio Ordinario, atento a las constancias de autos y al declaración efectuada a Fs. 154, conforme lo dispuesto por el Art 148 del C.P.C.C., córrase traslado de la demanda a la demandada, a sus efectos, Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial y Otro diario local de la ciudad de Salta (Último domicilio del causante, emplazándolos para que en el termino de veinticinco días ampliados en razón de la distancia, comparezca , constituyan domicilio legal y la contesten bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes.- Para que la represente en él.- La prueba Ofrecida para su oportunidad.- A lo demás oportunamente si procediere.- Martes y Viernes para las Notificaciones en la oficina.- Fdo. Dra. Sonia Adriana Infante del Castaño, Juez, Ante mí Dra., Marcela B. Paz, Secretaria.

Dr. Adrián Rodrigo Sanjuan, Jefe de Departamento, a/c Secretaría.

Sin Cargo

e) 26 al 28/02/2014

O.P. N° 100039574

F. N° 0001-54619

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación, con Secretaría a cargo de la Dra. Angélica Toro, en los autos caratulados "Soria, Teresa c/Calderón, Guillermo Bernardino o sus Herederos s/Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 22.219/13, cítese al demandado Sr. Guillermo Bernardino Calderón o sus Herederos para que dentro del plazo de 03 (tres) días contados a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el Juicio (art. 343 C.P.C.C.). Ha lugar a lo solicitado. Publíquense edictos en el diario "El Tribuno" y Boletín Oficial por el plazo de tres días. Tartagal, 17 de Diciembre de 2.013. Fdo. Dra. Angélica Toro, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 26 al 28/02/2014

O.P. N° 100039424

F. N° 0001-54472

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur -San José de Metán-, Secretaria de la Dra. Marcela D. Moroni, cita a todos los

herederos del Sr. Abate Chirino y a toda persona interesada en el juicio de posesión veinteañal, caratulado: "Falcon, Valeria Lorena vs. Abate, Chirino y/o Quien Resulte Propietario. s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción - Expte. N° 16.195/13, para que comparezcan a hacer valer derechos sobre el inmueble individualizado con la nomenclatura catastral N° 2.438, Urbano, sección B, manzana 2, parcela 12, de la ciudad de Metán, en el plazo de seis (6) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que los represente (art. 343 del C.P.C. y C.). Publicación: 5 días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial. San José de Metán, 13 de Febrero de 2.014. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 21/02 al 27/02/2014

EDICTOS DE QUIEBRAS

O.P. N° 100039519 F. v/c N° 0002-03848

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara Alsina Garrido en los autos caratulados: "Sánchez, Gustavo Mariano por Quiebra Indirecta (Conexo a Exp. N° 404370/12 "Sánchez Gustavo Mariano - Concurso Preventivo)", Expte. N° Exp-456604/13, ordena la publicación del presente Edicto Complementario al de fecha 29/11/2013 en el que se hizo saber que en fecha 28 de Noviembre de 2.013 se decretó la Quiebra Indirecta del Sr. Sánchez, Gustavo Mariano, D.N.I. N° 29.337.262, CUIT N° 20-29337262-5, con domicilio real en calle Ex Combatientes de Malvinas N° 6150 y domicilio procesal en Necochea N° 619 ambos de esta ciudad. En el presente se hace saber que el 27/12/2013 se posesiona en el cargo de Síndico Titular la C.P.N. María Alejandra Gargiulo de Jure (Matrícula N° 2.046), con domicilio en calle La Florida N° 180, Piso 5° de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días martes, jueves y viernes de 10.00 a 12.00 hs. en el citado domicilio. Igualmente Se ha Fijado el día 04 de abril de 2.014 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación. El día 22 de mayo de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 08 de julio de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Gene-

ral (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaria, 19 de Febrero de 2014. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 24 al 28/02/2014

O.P. N° 100039518 F. v/c N° 0002-03847

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara Alsina Garrido en los autos caratulados: "Figueroa, Sonia Beatriz por Quiebra Indirecta (Conexo a Exp. N° 392.248/12 "Figueroa Sonia Beatriz - Concurso Preventivo)", Expte. N° EXP-463740/14, ordena la publicación del presente Edicto Complementario al de fecha 10/02/2014 en el que se hizo saber que en fecha 07 de Febrero de 2.014 se decretó la Quiebra Indirecta de la Sra. Sonia Beatriz Figueroa, D.N.I. N° 17.505.594, con domicilio real en calle La Rioja N° 1.300 y domicilio procesal en calle Alvarado N° 896, Piso 2, Dpto. 2 ambos de esta ciudad. En el presente se hace saber la continuación en sus funciones de la Síndico, C.P. María Martha Sona de Negri, con domicilio procesal en calle General Güemes N° 2250, 4° Piso, Dpto. "C" de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, jueves y viernes de 18.30 a 20.30 hs. en el citado domicilio. Igualmente Se Ha Fijado el día 27 de marzo de 2.014 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 15 de mayo de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 LCQ). El día 30 de junio de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaria, 19 de Febrero de 2014. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 24 al 28/02/2014

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 100039503 F. N° 0001-54544

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los

autos caratulados "Gervino, José Guillermo Blas c/Ventura, Juan Bautista s/Sumario por cobro de pesos" Expte. Nº 422.965/13, Cita al Sr. Juan Bautista Ventura y sus herederos, a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, compa-

rezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 23 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 17 de Febrero de 2014. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria. Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/02/2014

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. Nº 100039582 F. Nº 0001-54623

Remises Santa Lucía S.R.L.

Denominación: "Remises Santa Lucía S.R.L."

Fecha de Constitución: 14/02/14.

Socios: Armengot, Dante Ramiro, argentino, de 35 años, D.N.I. Nº 26.897.086 Cuit Nº 20-26.897.086-0, soltero; comerciante, domiciliado en Avda. Juan de Dios Usandivaras Nro. 710 - Villa Primavera ciudad de Salta; y Aguilar, Claudio Julio, argentino, de 27 años, D.N.I. Nº 32.510.144, CUIT Nº 20-32.510.144-0, soltero, comerciante, domiciliado en calle Urquiza Nro. 959 - zona centro.

Duración: 99 años

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto lo siguiente: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler, por medio de taxis o remis, de automóviles y vehículos propios y/o de terceros, comerciales y/o utilitarios.

Capital Social: El capital social es de \$ 300.000, dividido en 300 cuotas de \$ 1.000, valor nominal cada una. Suscripción: Armengot, Dante Ramiro 150 cuotas y Aguilar, Claudio Julio 150 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo dentro de los plazos legales.

Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la gerencia que estará compuesta de uno a tres gerentes, socios o no, lo mismo que el uso de la firma social.

Cierre de Ejercicio: 31 del mes de diciembre de cada año.

Gerente: Armengot, Dante Ramiro, D.N.I. Nº 26.897.086, con domicilio especial en Avda. Juan De Dios Usandivaras Nro. 710 - Villa Primavera de esta ciudad.

Sede Social: Juan De Dios Usandivaras Nro. 710 - Villa Primavera.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 25/02/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 26/02/2014

O.P. Nº 100039567 F. Nº 0001-54613

Normandia S.R.L.

Fecha de Constitución: 5 de Septiembre de 2012.

Socios: Cruz, Marcelo Sebastián, Argentino, D.N.I. Nº 32.291.710, de 26 años de edad, soltero, de profesión Comerciante, C.U.I.L. Nº 20-32291710-5, con domicilio en calle Salta Nº 516 de la ciudad de Salvador Mazza, Provincia de Salta, Bejarano, Nicolás Aníbal, Argentino, D.N.I. Nº 27.078.730, de 33 años de edad, Soltero, de profesión Comerciante, C.U.I.L. Nº 20-27078730-5 con domicilio en calle Salta Nº 510 de la ciudad de Salvador Mazza, de común y mutuo acuerdo han decidido formalizar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que se registrará en lo general por la Ley Nº 19.550/72 y las Leyes complementarias y modificatorias de las mismas y en forma especial por las cláusulas siguientes:

Denominación: Normandia S.R.L.

Domicilio y Sede Social: Legal y administrativo en calle Salta Nº 516 de la ciudad de Salvador Mazza, provincia de Salta.

Duración: La sociedad durará noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá como objeto comercial la Venta al por Mayor y Menor de productos Alimenticios y de Almacén en General, como así también Venta de Cereales y Semillas al por Mayor y Menor, en Comercio Nacional e Internacional, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o terceros independientes, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil) dividido en 200 (doscientas) cuotas de \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil). El señor Marcelo Sebastián Cruz, 20 (veinte) cuotas por un total de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil), el señor Nicolás Aníbal Bejarano, 180 (ciento ochenta) cuotas por un total de \$ 180.000,00 (Pesos Ciento Ochenta Mil), e integrado en efectivo en este acto en un 25% (Veinticinco) y el saldo en un plazo no mayor de dos años.

Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo de uno a dos gerentes, designándose a Cruz, Marcelo Sebastián, Bejarano, Nicolás Aníbal, a quienes se les enviste en este acto el carácter de Gerentes y actuarán indistintamente y usaran sus firmas precedidas del sello social, quienes fijan domicilio especial en Salta N° 516 de la ciudad de Profesor Salvador Mazza, provincia de Salta y a los fines establecidos en el Art. 157, 3° ap. y Art. 256 de la Ley 19550, ofrecen la suma de \$ 5.000,00 (pesos cinco mil) como garantía de sus gestiones.

Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 25/02/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 98,00 e) 26/02/2014

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100039575 F. N° 0001-54620

Flores Grion S.R.L.

**Modificación de Contrato Social
(Aumento de Capital)**

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, entre Alejandro Duilio Lucardi, DNI 14.865.004, Emilio Flores Grion, argentino, DNI 31.733.624, María Cristina Grion, argentina, DNI 10.425.959, en el carácter de usufructuaria y apoderada de: Nicolás Aleksandrowicz, argentino, DNI 26.627.489, Javier Alejandro Flores Lescano, argentino, DNI 25.411.142, Ernesto Gabriel Flores Lescano, argentino, DNI 23.079.360 y Eduardo Luis Flores Lescano, argentino, DNI 25.069.926, socios de Flores Grion S.R.L. inscrita en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta al Folio N° 527/528, Asiento N° 2.216 del Libro 8 de S.R.L., Ref.: Constitución en fecha 20 de Junio de 1.991.

Denominación: Flores Grion S.R.L.

Acta de Fecha: 15 de Octubre de 2.013 ratificada por Acta del 20 Noviembre de 2.013.

Clausula "Octava: La administración, representación y uso de la firma está a cargo de tres gerentes: María Cristina Grion, argentina, Documento Nacional de Identidad 10.425.959, Alejandro Duilio Lucardi, argentino, Documento Nacional de Identidad 14.865.004 y Emilio Flores Grion, argentino, DNI 31.733.624, quienes actuaran en forma indistinta, no pudiendo delegar dichas funciones en terceros. Para cualquier operación inmobiliaria, comercial, así también para otorgar finanzas, garantías o avales a terceros se requerirá la intervención de dos gerentes de manera conjunta. Al ser designados en garantía, cada gerente depositará la suma de \$ 10.000 en la sociedad"

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 25/02/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 68,00 e) 26/02/2014

O.P. N° 100039550 F. N° 0001-54594

San Rafael Agropecuaria S.A.

Nuevo Directorio

Se hace saber que en Asamblea del 15 de Enero de 2014 se ha designado nuevo directorio, con mandato por tres ejercicios, como sigue:

Presidente: Sr. Federico Antonio Lee - D.N.I. n° 8.178.065

Director Titular Vicepresidente: Sr. Leopoldo Federico Lee Figueroa - D.N.I. n° 26.897.905

Directora Titular: Sra. Elisea Lee Figueroa de Aranda - D.N.I. n° 25.218.440

Directora Suplente: Sra. Marcela Figueroa de Lee - D.N.I. n° 10.203.626

También se ha resuelto que cualesquiera de los Di-

rectores Titulares tengan la representación social en forma individual indistinta con el presidente.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 17/02/2014. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26/02/2014

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100039573

F. N° 0001-54618

Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición de la Honorable Comisión Directiva y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convocase a los señores socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de marzo de 2014 a horas 12,00, en la sede social sita en calle Córdoba 295, segundo piso de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y resolución sobre la elección de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance, Inventario, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 57, cerrado al 31 de Diciembre de 2013.

3.- Consideración y resolución sobre el Presupuesto Anual de Gastos y Recursos.

Dr. Emilio R. Bentez (h)
Secretario

Dr. Alberto Briones
Presidente

Imp. \$ 35,00

e) 26/02/2014

ASAMBLEAS

O.P. N° 100039577

F. N° 0001-54621

Asociación Niñito Jesús Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En el cumplimiento a lo dispuesto en nuestro estatuto se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día 28 de Marzo de 2014 a hs: 15 en la instalación de la Asociación, sito en la calle Gaviota esquina las Garzas sin número en Salta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Lectura y consideración del acta anterior.

2°.- Designación de dos socios para suscribir el acta

3°.- Aprobación de los estados de los balances 2011, 2012 y 2013.

4°.- Renovación y elección de la comisión directiva.

Nota: transcurrida una hora de la fijada y no habiendo quórum la asamblea sesionara con los socios presentes.

Olga Beatriz Santos
Secretaria

Lorena Quipildor
Tesorera

Juana Audelina Gutiérrez
Presidenta

Valeria Chocobar
Organo Fiscal

Mirta Quipildor
Organo Fiscal

Imp. \$ 25,00

e) 26/02/2014

O.P. N° 100039565

R. s/c N° 100004751

Hogar Escuela para Ciegos "Corina Lona" - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Hogar Escuela para Ciegos "Corina Lona", convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 21 de Marzo de 2014 a horas 18:00, en el local del hogar sito en calle Francisco de

Gurruchaga N° 50, Salta, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura Acta anterior.
- 2) Lectura Memoria del año 2013.
- 3) Lectura Balance año 2013.

María Laura Ortiz Sola
Secretaria
Eleonora Ortiz de Lona
Presidenta

Sin Cargo e) 26/02/2014

AVISO GENERAL

O.P. N° 100039561 F. N° 0001-54610

Colegio de Médicos de la Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 011/2014

Salta, 12 de Febrero de 2014

VISTO: la presentación efectuada por la Asociación Salteña de Radiología, Diagnóstico por Imágenes, Terapia Radiante y Medicina Nuclear de fecha 28/06/13 (Registro Interno N° 15065), relacionada con las prácticas de Tomografía Axial Computada y Resonancia Nuclear Magnética, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha presentación fue tratada en el Punto N° 7 - Acta N° 80 de la Asamblea Anual del Consejo de Distritos de fecha 30/11/2013, resolviéndose facultar a la Mesa Directiva del Colegio de Médicos de Salta para establecer los requisitos a cumplimentar para expedir la habilitación pertinente.

Que, de acuerdo a lo resuelto, resulta necesario encuadrar dichos requisitos en un marco legal normativo.

Por Ello,

La Mesa Directiva del Colegio de Médicos de Salta

RESUELVE

1º) Establecer que las prácticas de Tomografía Axial Computarizada y Resonancia Nuclear Magnética, son inherentes a la Especialidad de Radiología/Diagnóstico por Imágenes y podrán ser realizadas por aquellos profesionales médicos que acrediten la condición de Especialistas en Radiología/Diagnóstico por Imágenes.

2º) Dejar Constancia que solamente en casos excepcionales y muy puntuales, con conocimiento y previa opinión de la Asociación Científica provincial y/o

nacional, se podrá autorizar a un profesional que acredite otra especialidad para realizar las prácticas de Tomografía Axial Computada y/o Resonancia Nuclear Magnética de alguna parte específica del cuerpo. En este caso, el profesional No-Especialista en Radiología/Diagnóstico por Imágenes que solicite la habilitación para la realización de las prácticas en cuestión, deberá presentar a consideración la Mesa Directiva del Colegio de Médicos de Salta toda la documentación probatoria de los antecedentes que acredite en Tomografía Axial Computada y/o Resonancia Nuclear Magnética de determinada parte del cuerpo para la que solicita la habilitación correspondiente.

3º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta.

4º) Regístrese y Archívese.

Dr. José Horacio Causarano
Tesorero
Dr. Raúl Cáceres
Vice-Presidente
Dr. Juan José Loutayf Ranea
Presidente

Imp. \$ 64,00

e) 26/02/2014

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100039593

Saldo anual acumulado	\$ 94.292,20
Recaudación	
Boletín del día: 25/02/14	\$ 5.451,00
Total recaudado a la fecha	\$ 99.743,20

Oficina de Servicios Ciudad Judicial

Sres. Usuarios:

Se informa que por razones de reestructuración la Oficina de Servicios de Ciudad Judicial permanecerá cerrada durante el mes de febrero. La misma comenzará a atender nuevamente, a partir del día 10/03/2014, en la nueva sede del Colegio de Abogados de esta Ciudad Judicial.

Hasta dicha fecha diríjase a Casa Central en Avda. Belgrano N° 1349, de lunes a viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Disculpe las molestias, estamos trabajando para mejorar nuestros servicios.

La Dirección

DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribise y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel/Fax: (0387) 4215676